

DECRETO N° 4423 /

TEMUCO, 17 OCT. 2024

VISTOS:

1.- El manual de procedimiento de subastas públicas, aprobada por Decreto Alcaldicio N°1653 de 2016.

2.- La licitación N°1658-841-L123, en el portal de Chilecompra, por la Contratación de servicio de Martillero Público para la Municipalidad de Temuco.

3.- El Decreto Adjudicación L1 N°982, de fecha 08 de noviembre 2023 y la Orden de Compra N°1658-3859-SE23, de fecha 08 de noviembre 2023, que adjudica al Sr. JAIME PEDRO CARRILLO MORALES, CI. N° [REDACTED] Martillero Público, N° Registro 1487 del Ministerio de Economía.

4.- El Decreto Alcaldicio N°4055 de Fecha 30 Septiembre 2024, que autoriza enajenar en pública subasta, Especies de Propiedad Municipal dados de baja.

5.- El Decreto Alcaldicio N°4056 de Fecha 30 Septiembre 2024, que autoriza enajenar en pública subasta, vehículos de Propiedad Municipal dados de baja.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que se debe indicar los bienes materia de la subasta, así como los valores por los que fueron adjudicados, incluso detallar la existencia que no fue subastada; así como los valores por los que adjudicados y de igual manera los nombres de los contribuyentes adjudicatarios.

DECRETO:

1.- Procédase a señalar los bienes materia de subasta y detallar los bienes que no fueron subastados; así como los valores por los que fueron adjudicados e individualizando a los contribuyentes adjudicatarios.

2.- La recaudación total obtenida en este proceso, según lo detallado en el D.A N°4055 con fecha 30 de Septiembre 2024, ascendió a la suma de (Tres millones, doscientos setenta y cinco mil pesos \$3.275.000), monto que desglosamos a continuación:

Lot e	Detalle	Nombre	RUT	Monto	Giro
1	Bienes Muebles de propiedad municipal dados de baja Detallados en el Lote N°1 del DGM 4055	ROBERTO LUCO RAMOS	[REDACTED]	\$ 1.420.000	8447850
2	Bienes Muebles de propiedad municipal dados de baja Detallados en el Lote N°2 del DGM 4055	ROBERTO LUCO RAMOS	[REDACTED]	\$ 500.000	8447851
3	Bienes Muebles de propiedad municipal dados de baja Detallados en el Lote N°3 del DGM 4055	ROBERTO LUCO RAMOS	[REDACTED]	\$ 55.000	8447852
4	Bienes Muebles de propiedad municipal dados de baja Detallados en el Lote N°4 del DGM 4055	ROBERTO LUCO RAMOS	[REDACTED]	\$ 720.000	8447853
5	Bienes Muebles de propiedad municipal dados de baja Detallados en el Lote N°5 del DGM 4055	ROBERTO LUCO RAMOS	[REDACTED]	\$ 580.000	8447854
TOTAL				\$3.275.000	

ID 3007876

3.- La recaudación total obtenida en este proceso, según lo detallado en el D.A N°4056 con fecha 30 de Septiembre 2024, ascendió a la suma de diez millones ochenta mil pesos (\$10.080.000), monto que desglosamos a continuación:

Lote	Detalle	Nombre	RUT	Monto	Giro
1	Minibús, Marca Peugeot, Modelo Boxer, Año 2012, PPU DSDP-64	ROCA BUS LTDA	76.081.200-5	\$1.680.000	8447762
2	Furgón, Marca Hyundai, Modelo H1, Año 2010, PPU CJPk-39	DIST. Y MAYORISTA CRISTIAN EDUARDO MORENO CARRASCO EIRL	76.062.357-1	\$3.900.000	8447764
3	Bus, Marca Volare, Modelo V8L, Año 2016, PPU HYHP-26	ROCA BUS LTDA	76.081.200-5	\$4.500.000	8447769
TOTAL				\$10.080.000	

4.- Déjese establecido, que la comisión del Martillero es de 5% más IVA, y cuyo monto total no puede exceder de \$5.000.000.- (IVA incluido), de acuerdo a lo establecido en el Decreto Adjudicación L1 N°982 de fecha 08 de noviembre 2023, acumulado a la fecha.

FECHA SUBASTA	D.A N°	MONTO SUBASTADO	COMISIÓN NETO %	TOTAL IVA (INCLUIDO)
02-05-2024	1399	\$ 16.745.000	5	\$ 996.327
02-05-2024	1401	\$ 460.000	5	\$ 27.370
04-10-2024	4055	\$ 3.275.000	5	\$ 194.862
04-10-2024	4056	\$ 10.080.000	5	\$ 599.760

TOTAL \$1.518.319

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CRUZ COFRE
ALCALDE (S)



MARV/JBS/FCHT/CMA/agd

Distribución:

- Depto. Rentas Municipales
- Depto. Contabilidad
- Adm. Recinto Municipal
- Oficina de Partes